

En nombre de la REPÚBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

MICHAEL ANDRES VALERO POLO

CC No. 1.140.904.530 de Barranquilla

Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:

INGENIERO DE SISTEMAS

Dado en Barranquilla, a los 28 días del mes de julio de 2023

A Mercel R.

Personería Jurídica Resolución No. 000396 del 7 de Junio de 1993

Acta No. 2023-16-V-096

Directora de Registro